

KC/KS

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 7 de junio de 2022

N° 14.1204-080-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

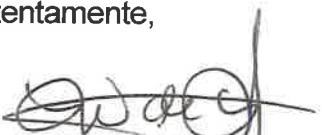
Ingeniera Castillero:

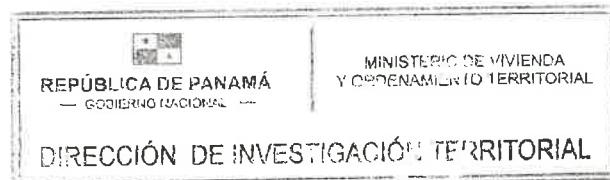


Damos respuesta a nota DEIA-DEEIA-UAS-0076-0087-0089-2022, adjuntando informe de revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental, del siguiente proyecto:

1. "EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)", Expediente DEIA-II-M-025-2022.
2. "URBANIZACIÓN LOS TUCANES DE CERRO AZUL", Categoría II, Expediente DEIA-II-F-028-2022.
3. "TERRACERÍA LOTE C9", Expediente DEIA -II-F-032-2022.

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/mg

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“Urbanización los Tucanes de Cerro Azul”. Categoría: II. Expediente: DEIA-II-F-028-2022.

2. Localización del Proyecto:

Sector Cero Azul, Corregimiento Pacora, distrito y provincia de Panamá.

3. Nombre del Promotor del Proyecto:

Inversiones Ganigani, S.A.

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora

ITS Holding Services, S.A.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Lotificación de un área de 3has+3241.37m² de una superficie total de 5ha+202.71m², sobre el folio real no.68913. Contempla 13 lotes residencial, 1 lote para el tanque de agua, garita de entrada y 1 lote para área publica y social. Se desarrollará bajo la norma RR (Residencial Rural).

6. Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:

Remoción de cobertura vegetal, Movimiento de tierra (corte y relleno), trazado de calle, lotes, rea social, zona asignada para tanque de agua, áreas verdes y uso público; adecuación de pozo de aguas existente, instalación de la red de distribución de aguas, construcción de infraestructura vial, soterrado de cables eléctricos, engramado y revegetación de áreas verdes.

Tiempo de ejecución de la etapa de construcción es de 12 meses. El monto global de la inversión es de B/. 1,200,000.00 balboas.

7. Síntesis de las características Significativas del Medio

La topografía del terreno es irregular. El terreno es atravesado por dos depresiones que recorren el terreno de Norte a Sur, en época seca no mantienen agua. La vegetación en el área del proyecto corresponde a pasto, bosque secundario, bosque de pinos. En el área del proyecto se registraron: 33 especies de aves, 13 de mamíferos, 7 especie de reptiles y 6 de anfibios; fauna acuática: 6 especie de peces, 2 de crustáceos, 2 de molusco.

8. Síntesis de la Identificación de Impactos

Impactos Positivos: generación de empleos, aumento de comercio local

Impactos Negativos: remoción de la capa vegetal, generación de material particulado, emisiones de gases, aumento en nivel de ruido, erosión de los suelos y

contaminación por derrame de hidrocarburos, afectación de los drenajes pluviales y cuerpos de aguas por sedimentos e hidrocarburos, generación de residuos.

9. **Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación Ciudadana:**
Presenta Tabla 37 Plan de Manejo Ambiental con las medidas de mitigación para cada impacto identificado, con responsable, monitoreo y costos de las acciones. Presenta cronograma de ejecución del Plan de Manejo Ambiental de las medidas de mitigación. Presenta Plan de prevención de riesgos señalando los riesgos y Plan de Contingencia identificando riesgos y medidas.

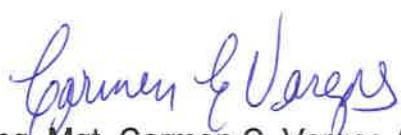
Se aplicaron 30 encuestas a residentes de Alto de Pacora y residentes cerca de la calle de Cerro azul el 67% de los encuestados estuvieron de acuerdo al proyecto, el 23% necesitan más información y el 10% no respondió.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

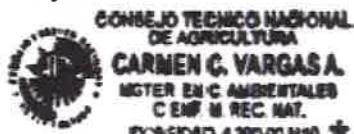
- ❖ Presenta Resolución JPM-No.078-2018 (de 27 de diciembre de 2018), Alcaldía de Panamá, donde se aprueba la asignación del código RR (Residencial Rural), para el folio Real 68913.
- ❖ Presenta nota de la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, de la Alcaldía de Panamá, que indica que no se tiene objeción a que continúe el desarrollo dentro de los parámetros del Código RR, la referida nota, detalla entre los documentos que adjunta: Aprobación de Anteproyecto de Urbanización (Miviot) 14/noviembre/2019 y Revisión/Plano/ Construcción (Miviot) 24/marzo/2021, estos documentos, no fueron adjuntados en el estudio.
- ❖ Cumplir con él Decreto Ejecutivo N°150 de 16 de junio de 2020, que deroga el Decreto Ejecutivo No.36 (31 de agosto de 1998) y actualiza el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, Lotificaciones y Parcelaciones.
- ❖ El proyecto deberá cumplir con toda la normativa aplicable a nivel nacional y municipal y contar con todas las aprobaciones correspondientes.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Desde nuestra competencia no se tienen comentarios, la finca cuenta con asignación del Código RR (Residencial Rural), en el cual se desarrollará una lotificación para uso residencial.



Ing. Mgt. Carmen C. Vargas A.
Unidad Ambiental Sectorial
3 de junio de 2022



V° B° Arq. Lourdes de Loré
Jefa del Depto. de Medio Ambiente